

JUEVES, 3 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 43

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2016-1803 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 5/2016. Expediente INT/53/2016.*

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 23 de febrero del actual, aprobó una modificación del presupuesto consistente en la concesión de un crédito extraordinario de importe de 1.637.941,36 euros. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales el expediente estará expuesto al público por plazo de 15 días hábiles contados a partir de aquel en que tenga lugar la publicación de dicha exposición pública. Conforme señala su artículo 169 el expediente estará a disposición de los interesados que podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno. En ausencia de reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Castro Urdiales, 24 de febrero de 2016.

El alcalde,

Ángel Díaz-Munio Roviralta.

2016/1803